

**IIICA**



Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola

9 MAR 1995

IIICA - CIDA

# FORMAS ASOCIATIVAS EN EL MEDIO RURAL LATINOAMERICANO

Francisco Barea

IIICA  
M-A1/  
C-94-14

PROGRAMA III: ORGANIZACION Y ADMINISTRACION  
PARA EL DESARROLLO RURAL





*N*  
FORMAS ASOCIATIVAS  
EN EL MEDIO RURAL  
LATINOAMERICANO

Francisco Barea ✓

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola  
9 MAR 1995  
IICA — CIDIA

AV-007922

IICA  
PH-A1/SC  
no 94-14

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).  
Abril, 1994.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA.

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del IICA.

A partir de octubre de 1993, el Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) y la Dirección para la Coordinación de Asuntos Institucionales (DICA) se fusionaron en una nueva unidad del IICA, la Dirección de Información, Comunicación, Capacitación y Asuntos Institucionales (DICCAI).

La DICCAI, a través de su Servicio Editorial e Imprenta, es responsable por la revisión estilística, montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación y el Programa III del IICA: Organización y Administración para el Desarrollo Rural, por el levantado de texto y diagramación del documento.

Barea, Francisco

Formas asociativas en el medio rural latinoamericano / Francisco Barea. — San José, C.R. : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural, 1994.

44 p. ; 23 cm. — (Serie Publicaciones Misceláneas / IICA, ISSN 0534-5391 ; no. A1/SC-94-14)

1. Organizaciones campesinas — América Latina.  
I. IICA. II. Título. III. Serie.

AGRIS  
E20

DEWEY  
307.72

00000799

SERIE PUBLICACIONES  
MISCELANEAS

ISSN-0534-5391  
A1/SC-94-14

Abril, 1994  
San José, Costa Rica

Centro Interamericano de  
Documentación e  
Información Agrícola

9 MAR 1995

IICA — CIDIA

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>7</b>
<b>BREVE CARACTERIZACION DEL SECTOR CAMPESINO.....</b>	<b>9</b>
<b>IMPACTO DE LAS POLITICAS DE AJUSTE EN LOS POBRES RURALES.....</b>	<b>15</b>
<b>FORMAS DE ORGANIZACION CAMPESINA.....</b>	<b>17</b>
Centroamérica .....	19
Argentina.....	24
Bolivia .....	24
Brasil.....	24
Colombia.....	25
Chile.....	26
Ecuador.....	27
México.....	27
Perú .....	28
<b>PRINCIPALES TIPOS DE FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCCION CAMPESINA.....</b>	<b>31</b>
Comunidades Indígenas y Campesinas.....	31
Organizaciones Derivadas de los Procesos de Reforma Agraria.....	32
Formas de Organización Promovidas y Estimuladas por Organismos de Desarrollo Rural.....	33

**ALGUNOS FACTORES LIMITANTES Y FACILITADORES  
DEL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS.....35**

**BIBLIOGRAFIA.....41**

## **LISTA DE SIGLAS**

<b>ACI:</b>	Alianza Cooperativa Internacional
<b>ALC:</b>	América Latina y el Caribe
<b>ASOCODE:</b>	Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo
<b>BID:</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CADESCA:</b>	Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica y Panamá
<b>CCS:</b>	Cooperativa de Crédito y Servicios
<b>CEPAL:</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>COAPALMA:</b>	Cooperativa Agroindustrial de la Reforma Agraria de la Palma Africana
<b>COCICA:</b>	Confederación Campesina del Istmo Centroamericano
<b>CONTAG:</b>	Confederación Nacional de Trabajadores de la Agricultura
<b>HONDUPALMA:</b>	Palmas Aceiteras de Honduras
<b>IICA:</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>INA:</b>	Instituto Nacional Agrario (Honduras)
<b>INRA:</b>	Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria
<b>UPROCAFE:</b>	Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, Centroamérica y el Caribe





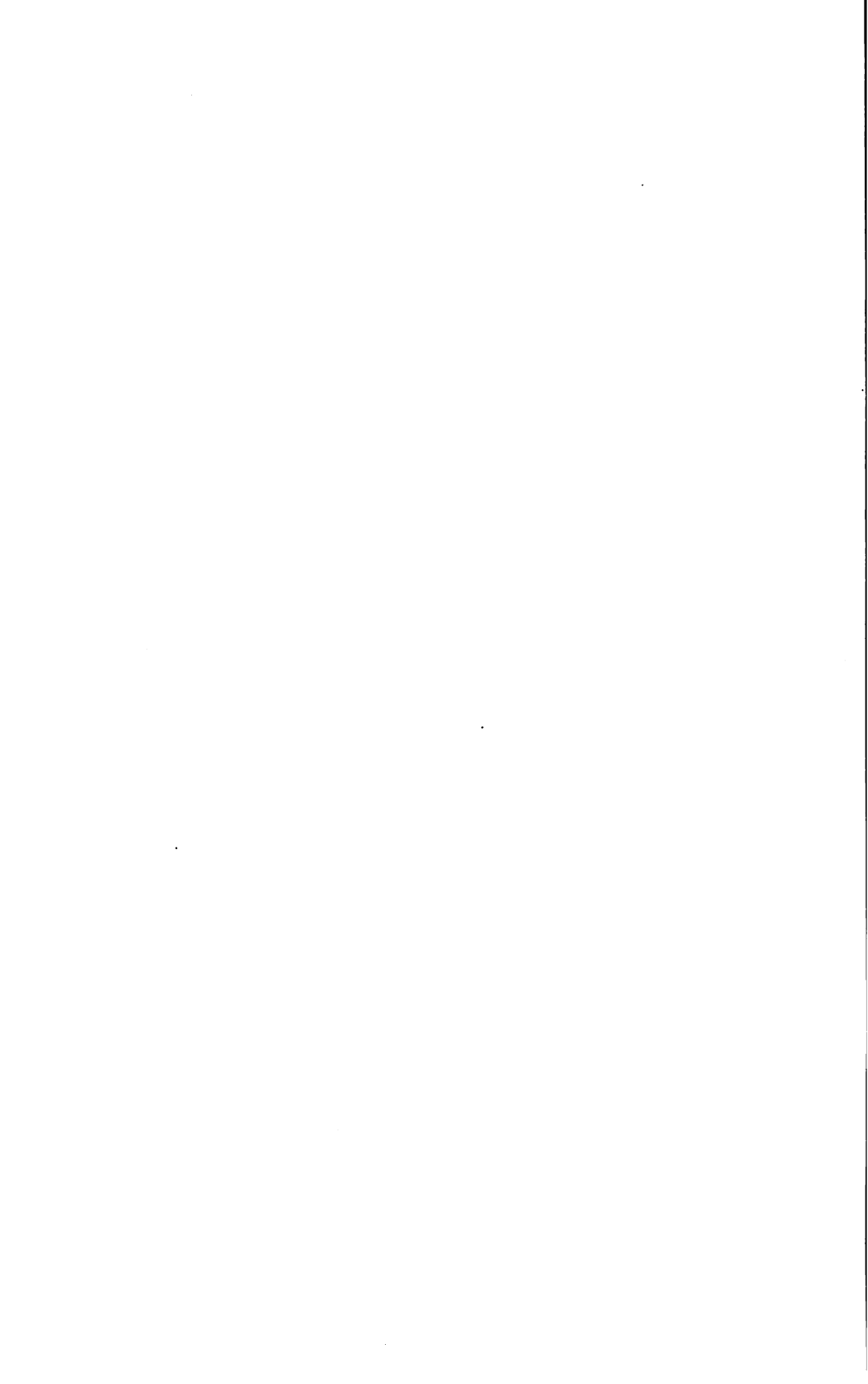
# **INTRODUCCION**

El presente documento tiene el propósito de discutir algunas de las modalidades de organización que registra la historia del movimiento campesino de América Latina y el Caribe (ALC), así como extraer de la experiencia los principales factores que han limitado o restringido su desarrollo.

El texto contiene en primer lugar una breve caracterización del sector campesino, y considera aspectos relacionados con su tipología, número de explotaciones, su participación en la población rural, su aporte a la producción y sus tendencias de modernización. A continuación se incluye un somero análisis del impacto de las políticas de ajuste sobre los pobres rurales.

La siguiente sección presenta experiencias de organización campesina en diferentes países latinoamericanos y se enfatizan sus particularidades específicas y los principales problemas que incidieron en su desarrollo. También se describen varios tipos de formas asociativas de producción campesina de la región.

En el último apartado se concluye con algunas consideraciones sobre factores limitantes y facilitadores del progreso y modernización de las organizaciones campesinas, así como sobre las tendencias recientes de las iniciativas para fomentar la participación campesina en las acciones de desarrollo rural.



## **BREVE CARACTERIZACION DEL SECTOR CAMPESINO**

La población campesina de ALC se distingue por un conjunto de características económicas, sociales y culturales, entre las cuales se destacan: a) ejecutar actividades agrícolas con doble función, productora y consumidora; b) utilizar intensivamente la mano de obra familiar pero con un uso limitado del capital; y c) producir principalmente para autoconsumo, con rangos variables orientados hacia el mercado.

Se pueden establecer dos tipos de campesinos: a) los que disponen de recursos productivos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de la familia y capitalizar su unidad productiva; y b) aquellos que no están en condiciones de lograrlo debido a su limitado o nulo acceso a los recursos. Cada una de estas categorías tiene su propia estrategia de sobrevivencia y, por lo tanto, las acciones para resolver sus problemas deberán ser específicas para cada caso.

Los primeros pueden provenir de las áreas de frontera agrícola reciente, o emerger como consecuencia de programas de reforma agraria o desarrollo rural integral. En general, tienen acceso a servicios de comercialización, crédito y asistencia técnica, y con frecuencia disponen de demanda estable para sus productos. Las relaciones con el Estado pueden variar desde la demanda de servicios básicos, especialmente en zonas de frontera agrícola, hasta la actuación como grupos de presión en áreas de reforma agraria con tradición de organización campesina. En algunos casos se encuentran grupos ligados a complejos agroindustriales, con niveles de subordinación variables.

Los campesinos con limitaciones de recursos en general provienen de la disolución de grandes latifundios establecidos en la época colonial o del

parcelamiento de plantaciones con producción en gran escala. Ligados a la producción para el mercado interno de bajos ingresos, utilizan estrategias domésticas que combinan la producción agrícola con la venta total o parcial de fuerza de trabajo, la producción de otros bienes no agrícolas y las migraciones hacia otras zonas; pero mantienen vínculos económicos y familiares con el sector rural. Con frecuencia son explotados por la intermediación comercial y subordinados al Estado a través del clientelismo político. Tienen una historia de organización gremial variada, mediante la cual en muchos casos han logrado el acceso a la tierra. Recientemente, sin embargo, la debilidad del Estado, las políticas de mercado y el avance de la empresa agraria capitalista han vulnerado sus organizaciones.

En el interior de este segundo grupo se logran diferenciar dos subgrupos: a) aquellos campesinos cuyas limitaciones de recursos no son tan críticas y que mediante esquemas organizativos apropiados e incrementos de productividad podrían eventualmente llegar a retener excedentes importantes que les permitan realizar procesos de acumulación, se estima que a esta categoría corresponde alrededor del 20% de las unidades productivas campesinas y b) los campesinos sin tierra y los que, a pesar de poseerla, su reducida extensión y su bajo potencial productivo no les deja posibilidad de reproducirse a sí mismos, ni aun adoptando esquemas asociativos, pues además sus organizaciones generalmente son muy débiles.

A principios de los ochentas, el número de explotaciones campesinas en ALC alcanzaba los 16 millones, con una población alrededor de 75 millones de personas, que representaban cerca del 70% de la población rural. La agricultura campesina controlaba una superficie de 159 millones de hectáreas, de las cuales unos 60 millones eran cultivables, equivalentes a 20% y 36% de los respectivos totales. Por otro lado, las unidades menores de dos hectáreas constituían el 69% de las fincas campesinas y aportaban el 73% de la respectiva población.

La población campesina ha crecido en casi todos los países de la región, tanto en términos absolutos como relativos. El número total de campesinos creció un 44% entre 1950 y 1980, mientras que la población económicamente activa campesina pasó de 61% en el primer año a 65% durante el último. Sin embargo, el peso del campesinado ha disminuido consistentemente.

El crecimiento del sector campesino se debe por una parte a la consolidación de procesos de reforma agraria, como en el caso del Perú, Centroamérica y México. Asimismo, ha contribuido la expansión de la

frontera agrícola realizada en forma espontánea por trabajadores sin tierra o bien inducida por acciones gubernamentales como en Paraguay. En algunos países ha incidido la subdivisión y parcelamiento de las viejas haciendas, al dejar de tener vigencia dicho sistema y por efecto de la reforma agraria como ocurrió en Bolivia, donde la excesiva fragmentación de la propiedad agrícola acentuó las condiciones de pobreza y obligó a la diversificación económica, lo que impulsó el pequeño comercio y el trabajo asalariado.

Por otra parte, cabe destacar el efecto de las luchas locales llevadas a cabo por campesinos en diferentes países de la región, como en Colombia. Los proyectos de desarrollo rural también han contribuido a facilitar el acceso a la tierra y su permanencia en manos de los campesinos. Sin embargo, pareciera que uno de los principales factores responsables de este crecimiento ha sido la subdivisión de las parcelas campesinas.

Los campesinos son principalmente productores de alimentos, tanto para el consumo propio como para el mercado. De Janvry (1989) estima que dicho sector aportó el 40% de la producción regional en 1980. Su importancia es mayor cuando se trata de producción de alimentos de consumo popular, como se puede observar en el Cuadro 1, pero también en rubros de exportación como el café y el cacao, los cuales representaban el 41% y el 33% de la producción total, respectivamente, en el mismo año. No obstante, diversos estudios señalan que dicha participación tiende a ser declinante.

Muchos campesinos han tenido dificultades para modernizarse y pierden terreno frente a la agricultura empresarial. En general, funcionan mejor con productos de consumo popular, cuyos precios han sido frecuentemente controlados por el Estado para mantenerlos deprimidos. De tal manera que la principal contribución de la agricultura campesina al proceso de acumulación en otros sectores de la economía es la producción de alimentos baratos.

Estudios recientes citados por Calderón *et al.* (1992) realizados en Brasil, Centroamérica, Colombia, México y Perú destacan la existencia de grupos campesinos que se han modernizado mediante la adopción de cambios tecnológicos que les han permitido competir en el mercado interno o han logrado acceder exitosamente a los mercados de exportación mediante organizaciones cooperativas, o se han integrado a complejos agroindustriales. El análisis de esas experiencias permite sugerir que las condiciones para el éxito radican en la existencia de una adecuada

**Cuadro 1. Participación de la pequeña agricultura en la producción de alimentos, en porcentajes.**

PAISES	ARROZ	FRIJOL	MAIZ	PAPAS	PLATANO	TRIGO	YUCA
Bolivia (1980)	85		70	100		80	100
Brasil (1980)	23	63	52			30	68
Colombia (1976)		89	68	46	80	70	90
Costa Rica (1984)	8	47	50	59	49		60
Chile (1980)	55	77	44	73		27	
Ecuador (1974)	62		87	41	40	59	58
Guatemala (1979)	20	60	46	78		75	45
Honduras (1974)		59	49				
Panamá (1984)	37		80				
Perú (1972)	16	30	36	47		51	
Venezuela (1971)	72	15	44	6			

**Fuente:** Calderón 1992.

organización campesina, un apropiado acceso al crédito y al mercado, y la disponibilidad de tecnología adaptable y adoptable.

No obstante, es considerablemente mayor la proporción de campesinos semiasalariados o asalariados que ocupan explotaciones de tipo subfamiliar o que no tienen tierra. En este estrato de la población rural se pueden dar diferentes tipos de modalidades ocupacionales, combinándose el cultivo de las tierras que se posee con el empleo temporal, estacional o permanente de toda o parte de la fuerza de trabajo familiar.

Según un reciente estudio de Aristizabal (1992) elaborado para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en 1990 el 71% de la población rural estaba en condiciones de pobreza absoluta, es decir, unos 87 millones de personas, de las cuales casi la mitad se encontraba en situación de indigencia. Además, señala que las dos terceras partes de los pobres rurales del continente son pequeños productores, que el 29% corresponde a trabajadores temporales sin tierra propia, y que el resto está constituido por grupos de indígenas recolectores y por otros estratos de población rural.





## **IMPACTO DE LAS POLITICAS DE AJUSTE EN LOS POBRES RURALES**

Al inicio de la década de los ochentas, ALC se vio afectada por una aguda crisis, producto del agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones. A partir de 1982, se desató la crisis de la deuda externa y se revirtió el flujo de fondos entre la región y los países acreedores.

Los respectivos gobiernos, dependiendo de la percepción que tuvieron acerca del carácter coyuntural o estructural de la crisis, adoptaron políticas de ajuste en etapas sucesivas<sup>1</sup>. En términos generales, los países han propiciado una mayor apertura hacia la economía mundial, por medio de programas de reformas de políticas y de cambios de relación entre el sector público y el privado.

Entre los impactos negativos del ajuste sobre los pobres rurales merecen destacarse:

- a. Reducción de las inversiones en bienes y servicios para las áreas rurales, debido a la restricción del gasto público.
- b. Caída de los ingresos reales por causa de la contracción de la demanda interna, especialmente en áreas con un mayor acceso al mercado. Al

---

<sup>1</sup> Con base en un estudio realizado en 1987 por Bianchi, Devlin y Ramos, Herrero y Trejos (1992) señalan que la primera fase tiende a concentrarse entre 1982 y 1983 y privilegia la disminución del déficit fiscal, en tanto que se redujo el desequilibrio comercial que restringe las importaciones. La segunda fase se ubica a mediados del decenio y se caracterizó por un rápido crecimiento de las exportaciones, apoyado en políticas de corto plazo (subsidios) y en la recuperación de las economías desarrolladas. La tercera se concentra en el segundo quinquenio y se caracteriza por la incorporación de un número significativo de países al proceso de apertura económica y reforma de políticas, conocido como ajuste estructural.

respecto, Herrero y Trejos (1992) se refieren al caso particular de Bolivia, donde "aquellos campesinos con agricultura de autoconsumo en zonas alejadas y sin mayor vinculación con el mercado, no se vieron afectados por el efecto contractivo de la demanda interna, aunque sus niveles de pobreza son elevadísimos".

- c. Disminución de los subsidios estatales.
- d. Incremento de los costos de producción y los precios de varios alimentos.
- e. Restricción del crédito formal.
- f. Reducción de la demanda de empleo y el descenso de los salarios reales.
- g. Retiro casi total de la ayuda financiera internacional en esta área de cooperación.

También se generaron algunos impactos positivos que se reseñan a continuación:

- a. Mejoría en los precios relativos de productos de exportación cultivados por pequeños productores, mientras duró la devaluación real de las monedas nacionales.
- b. Protección efectiva a los productos alimenticios para el mercado interno y por ende mejores ingresos relativos, en los países en que el tipo de cambio real se incrementó durante períodos suficientemente largos.
- c. Incremento del precio al productor de algunos productos alimenticios, derivado de la liberalización de precios así como de la reducción de los subsidios al consumidor urbano.
- d. Surgimiento de instancias alternativas a las entidades estatales, con capacidad para cubrir muchas necesidades de carácter socioeconómico y productivo.

No obstante, el resultado arroja un balance negativo por cuanto la pobreza rural se mantiene en niveles críticos. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 1991), el número absoluto de pobres rurales se incrementó a un 8.3% al final de la década con respecto a las cifras de 1980, lo que genera un aumento del 1% en el porcentaje de pobreza. Pero más significativo es el hecho de que el número de personas en estado de indigencia creció un 21% durante el mismo período.

## **FORMAS DE ORGANIZACION CAMPESINA**

En ALC existe una gran variedad de formas organizativas campesinas, resultantes de diferentes procesos históricos, culturales, políticos y económicos. El elemento común que confiere identidad propia a estas estructuras organizativas es la naturaleza de sus objetivos, generalmente asociada al acceso y utilización de su base de recursos naturales y de la mano de obra familiar, para garantizar su sobrevivencia y reproducción, enfrentar con mayor poder de negociación un ambiente social generalmente adverso y producir excedentes.

Se reconocen tres períodos importantes en la historia de la región durante el presente siglo: a) las agriculturas de exportación de las primeras décadas; b) el período de industrialización sustitutiva posterior a los años treinta; y c) el período actual de reinserción en la economía mundial.

En el primer período puede distinguirse el campesinado derivado de la desintegración de grupos indígenas originales y de procesos de repoblamiento y mestizaje, así como aquéllos generados en el ámbito de las tres formas productivas terratenientes: la hacienda, la plantación y la estancia.

La segunda etapa se caracterizó por la presencia de un Estado fuerte, que asumió las tareas del desarrollo. Dada la necesidad creciente de alimentos para el mercado interno, se impulsaron pactos entre campesinos y el Estado que condujeron a procesos de reforma agraria, colonización y estímulo al pequeño productor independiente o comunitario. Sin embargo, el clientelismo político y la "cupulización" de las organizaciones campesinas crearon gradualmente condiciones para la subordinación campesina al Estado y al sistema político.

Poco a poco se produjo una deslegitimación de las organizaciones campesinas, que se incrementó a medida que los estados se fueron

debilitando y perdieron capacidad de regulación de la economía y de distribución de excedentes. Durante la década de los setentas, con variaciones en los diferentes países, las organizaciones campesinas pasaron por una situación de fraccionamientos y pugnas internas que limitaron el poder y la legitimidad de las respectivas instancias de alcance nacional. En cambio se fueron fortaleciendo paulatinamente las expresiones locales y regionales de organización campesina, mientras fueron apareciendo organizaciones no gubernamentales y comunitarias ligadas a la Iglesia Católica.

Durante la tercera etapa, que recién se esboza, la reestructuración económica de las relaciones sociales y del Estado impactan al campesinado de distintas formas, las cuales se señalan a continuación:

- a. Un debilitamiento del Estado como agente económico, producto de los desequilibrios fiscales, la deuda externa y el desaceleramiento de la economía. Además, la revitalización de la sociedad civil y del sistema de partidos, así como la revalorización de la democracia.
- b. Un intenso proceso de mercantilismo, que abarca desde la liberalización de los mercados de tierras hasta una mayor presencia campesina en la venta de su fuerza de trabajo, pasando por su más firme adscripción al mercado.
- c. Una intensificación de la modernización tecnológica, especialmente en los estratos más acomodados del campesinado. Por otra parte, la modernización de la empresa agrícola ha modificado la demanda de fuerza de trabajo del sector campesino, tanto en cantidad como en calidad.
- d. Mayor nitidez de un estrato de campesinos con tierra suficiente, los cuales se han insertado en los complejos agroindustriales, o bien producen para el mercado interno o de exportación.
- e. Ampliación del estrato de campesinos semi-asalariados y sin tierra, que numéricamente constituye el grupo más importante, empleado en múltiples actividades temporales e inestables. Entre ellos predominan las situaciones de pobreza e indigencia.

Como resultado de estos cambios, parece ser que las organizaciones campesinas están reorientando sus acciones hacia los aspectos producti-

vos<sup>2</sup>. Si bien conservan sus reclamos por el acceso a la tierra, se da prioridad a las demandas vinculadas con la comercialización de sus productos, los precios, el financiamiento, la asistencia técnica y el aprovisionamiento de insumos. Por otro lado, existen indicaciones de que en su seno se están gestando relaciones de mayor independencia y autonomía en relación con el Estado y los partidos políticos.

Los semiasalariados y los asalariados quedan excluidos o subordinados a estas organizaciones y parece que tienen serias limitaciones para organizar instancias propias a nivel nacional. En cambio proliferan los grupos de carácter local, con fines particulares y específicos, como las asociaciones de consumidores deportivas y religiosas y, en algunos casos, las organizaciones sindicales a nivel de empresas, así como los movimientos locales de lucha por la tierra.

A continuación se presentan algunos elementos característicos de la evolución de los procesos de organización campesina experimentados por diferentes países latinoamericanos.

## **Centroamérica**

Antes de los años setentas no existían muchas organizaciones campesinas, pero los obreros rurales de las plantaciones sí estaban organizados e influyeron posteriormente sobre el campesinado. Durante las dos últimas décadas tuvieron lugar procesos importantes de organización campesina en parte impulsados por las acciones de reforma agraria, donde se le otorgó especial importancia al movimiento cooperativo, dentro del cual las cooperativas agrícolas constituyen el 67% del total según un reciente estudio de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI 1991).

A partir de 1989, el proceso de consolidación de las organizaciones campesinas centroamericanas define los nuevos rumbos que caracterizan su desempeño en la actualidad, los cuales pasan de planteamientos reivindicativos e individualizados a experiencias de coordinación, negociación y proposición de medidas de políticas en áreas de su interés. Esta situación ha posibilitado la institucionalización de espacios de coordinación

---

<sup>2</sup> Durante el período anterior, predominaba la lucha por la tierra y por el mejoramiento en las condiciones de trabajo, con relaciones clientelísticas con el Estado y de gradual subordinación a los partidos políticos.

con los gobiernos para discutir las políticas agrícolas, como ocurre con la Coordinadora Nacional Agraria de Costa Rica y el Consejo Nacional Campesino de Honduras.

Por otra parte, a nivel del istmo se han organizado diferentes instancias de coordinación que han venido participando en los foros regionales de concertación, tales como las cumbres de presidentes. Entre ellas cabe mencionar la Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCODE) que agrupa 32 organizaciones del área, la Confederación Campesina del Istmo Centroamericano (COCICA) y la Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, Centroamérica y el Caribe (UPROCAFE).

En el caso específico de Costa Rica, existen 157 cooperativas agrícolas que representan un 33% del total. Las tres cuartas partes de ellas son de servicios; en cambio las de producción o autogestión constituyen solo el 18.5% de este tipo de organizaciones. En términos generales, las cooperativas agrícolas manifiestan un desarrollo carente de planificación, salvo las federaciones que cuentan con un mayor peso económico y algunas cooperativas aisladas con elevado desarrollo<sup>3</sup>. Sin embargo, se puede afirmar que la gran masa de organizaciones restantes carece de una perspectiva clara de desarrollo futuro.

En El Salvador, el proceso de reforma agraria le otorgó especial énfasis a la organización cooperativa desde principios de los años ochentas, hasta tal punto que existen 1964 cooperativas dedicadas a actividades agrícolas, correspondientes al 74% del total nacional; la cuarta parte de éstas son de carácter productivo.

No obstante, a finales de 1988 el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria solo había declarado cinco cooperativas autogestionarias, de un total de 60 previstas para esa fecha. Estas organizaciones enfrentaron variados problemas para lograr su pleno desarrollo, entre los cuales se destacan los siguientes: baja intensidad del uso de la tierra, limitada productividad, reducido número de socios, inadecuada capacidad de

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, la Federación de Cooperativas Cafetaleras (FEDECOOP) y la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos.

gestión empresarial, escasa participación de los socios en la gestión, falta de programas de capacitación y asistencia técnica adecuada a las necesidades reales, deficiente comercialización de la producción, elevada morosidad, y limitado acceso al financiamiento.

Las cooperativas agrícolas de Guatemala presentan una marcada influencia indígena y se caracterizan por estar dedicadas casi exclusivamente a la provisión de servicios. Sus asociados son por lo general pequeños productores tradicionales con escaso acceso al crédito, bajos niveles de capacitación, limitado desarrollo gerencial y frecuentemente no disponen de credibilidad por parte de las organizaciones. Sin embargo, el movimiento cooperativo indígena se ha ido afianzando poco a poco y casi la mitad de las cooperativas del país pertenece a este sector. A la fecha estas cooperativas constituyen un instrumento de canalización de ciertas actividades que responden a necesidades de comercialización, ahorro o crédito y se han desarrollado por el importante servicio que pueden prestar, sobre todo a los pequeños agricultores y artesanos, mediante procedimientos y trámites sencillos y menos engorrosos que los de la banca comercial.

En el caso guatemalteco, cabe destacar la experiencia de asociación entre campesinos locales y una compañía norteamericana exportadora de hortalizas, citada por De Janvri (1989). Esta contrataba la producción de los primeros, pero además introdujo en las comunidades nuevos cultivos de hortalizas, crédito, tecnología y un mayor conocimiento del mercado. Luego de varios años de trabajar en este esquema y con la ayuda de organismos no gubernamentales, los campesinos crearon una cooperativa que les permitió iniciar sus propias experiencias de agroindustrialización de la producción y exportación, mejorar su posición negociadora y acceder a mejores condiciones de financiamiento.

En Honduras, el proceso de reforma agraria ha promovido la organización de 2641 grupos campesinos que, de acuerdo con la ley, podrían ser cooperativas o empresas asociativas campesinas; sin embargo, muchos carecen de personería jurídica y permanecen registrados como "asentamientos" o "grupos de base". El Instituto Nacional Agrario (INA) ha establecido que solo el 13.3% de ellos califica para empresas de carácter comercial. Esta cifra coincide con los resultados de un estudio auspiciado por el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica y Panamá (CADESCA), el cual informa que un 13.5% de los grupos productores de granos básicos constituye unidades de carácter

consolidado, en términos de su capacidad para generar ingresos suficientes para cubrir los "costos mínimos vitales" de sus asociados<sup>4</sup>.

Según Goud (1986), las empresas campesinas con mayor grado de consolidación aprovechan mejor la tierra, siembran una mayor proporción de cultivos perennes, disponen de mayores posibilidades de capital y cuentan con un adecuado acceso al mercado y al sistema financiero. Entre éstas se destacan la cooperativa Palmas Aceiteras de Honduras (HONDUPALMA) y la Cooperativa Agroindustrial de la Reforma Agraria de la Palma Africana (COAPALMA), cuyo principal rubro productivo es la palma africana, las cuales han alcanzado un importante desarrollo en aspectos de producción agrícola y agroindustrial, comercialización, servicios productivos y sociales para sus asociados, así como una adecuada capacidad de gestión empresarial.

La mayor parte de los grupos campesinos hondureños constituye unidades de subsistencia, con un inadecuado nivel organizativo y administrativo que atenta contra su cohesión y su desarrollo empresarial y que provoca baja calidad e insuficiente disponibilidad de tierra por familia, subutilización de la tierra, elevada deserción de socios, carencia de instrumentos apropiados de control y evaluación, limitados servicios de apoyo a la producción, bajo grado de legalización de la propiedad, y escasa "apropiación" del modelo de producción y de organización por parte del campesinado.

Según el Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria (INRA 1992), a partir de 1982 se dio en Nicaragua un fuerte impulso al desarrollo del modelo cooperativo, a tal punto que estas organizaciones llegaron a poseer el 21% de la superficie agrícola total del país. Según la ACI (1991), en 1989 existían 3363 cooperativas agrícolas que representaban el 85% del total y un poco más de la mitad se encontraba ligada directamente a actividades productivas. A continuación se detallan los diferentes tipos de organizaciones existentes:

---

<sup>4</sup> Según datos del INA, en el sector reformado existen 2641 grupos campesinos, con 59 718 socios, lo que corresponde en promedio a 23 socios por grupo. El INA realizó la clasificación con base en las tendencias productivas, el tipo y uso de la tierra, los niveles organizativos, administrativos, productivos y económicos y los aspectos sociales. Los costos mínimos vitales incluyen el valor de la canasta mínima de 1925 calorías, más una asignación para bienes y servicios entre 25% y 30% del total.



- a. Cooperativas de producción que estaban dirigidas a "colectivizar" la tierra, el trabajo, el capital y la distribución de excedentes.
- b. Cooperativas de surco muerto, caracterizadas por una modalidad de producción mixta que contempla la propiedad colectiva de la tierra, parcelada en lotes mediante surcos sin cultivar, lo que permite combinar el trabajo individual en algunas labores culturales con el trabajo colectivo en otras, y dejar individualizados los excedentes.
- c. Colectivos de trabajo, definidos como organizaciones de obreros agrícolas de las empresas estatales, a quienes se les asigna tierra para trabajarla en forma colectiva.
- d. Cooperativas de crédito y servicios (CCSs) y cooperativas R.L., cuyo propósito consiste en facilitar el acceso al crédito y otros servicios de apoyo a la producción.
- e. Uniones de cooperativas agropecuarias y tiendas campesinas, que se orientan principalmente a la provisión de servicios a las organizaciones que las integran.

No obstante su importancia relativa, buena parte de las cooperativas agrícolas de Nicaragua está conformada por pequeñas unidades agrícolas con niveles muy precarios de producción, tecnología y organización del trabajo. Entre los principales problemas que enfrentan merecen destacarse la inadecuación del modelo de producción colectiva a la realidad e idiosincracia campesina, limitada disponibilidad de tierra por familia, inseguridad de la propiedad de la tierra, falta de asistencia técnica y administrativa, carencia de tecnología adaptada, subutilización de la tierra, deficientes mecanismos de comercialización y limitada capacidad de gestión empresarial.

En el caso panameño, el cooperativismo agrícola no ha logrado tener una incidencia tan amplia como en los restantes países del Istmo y representa únicamente el 17% de las organizaciones cooperativas existentes, la gran mayoría de ellas dedicadas al sector de servicios. Quizás este comportamiento se explica porque no se han experimentado procesos de redistribución de la tierra como en otros lugares y por la misma estructura general del país. Aunque las cooperativas de algunas regiones (Darién y San Blas) confrontan problemas de orden administrativo y financiero, en Panamá existen experiencias institucionales y cooperativas valiosas que pueden ser aprovechadas por otros países.

## Argentina

En el área rioplatense, donde el capitalismo agrario se extendió tempranamente, sus organizaciones dieron prioridad a las demandas de tipo productivo y a la intervención en los mercados para disputar el excedente campesino. La Federación Agraria Argentina cuenta casi con noventa años de existencia y en sus inicios se planteó la lucha por el acceso a la tierra y por mejores condiciones de arrendamiento. A medida que se fueron resolviendo estos problemas, se confirió más importancia a las reivindicaciones de tipo productivo y a la fundación de un poderoso movimiento cooperativo que en la actualidad comercializa insumos y cereales, además de que ejerce una influencia importante en la definición de la política agrícola nacional.

## Bolivia

La historia de las organizaciones campesinas de Bolivia es muy rica en ejemplos de lucha por la tierra, pero además la dimensión étnica imprime mayor complejidad a las modalidades organizativas, pues agrega demandas referidas a su reconocimiento como ciudadanos y al respeto por su cultura. Sin embargo, las transformaciones de la cultura y la economía mundial así como la revalorización democrática inciden en la relativa pérdida de fuerza y consistencia de estos movimientos con orientación totalizadora.

## Brasil

Brasil ofrece una gran diversidad de organizaciones campesinas como las cooperativas, entre las cuales se destaca la COTRIJUI que fue creada en la década de los cincuentas por agricultores familiares de los estados de Matto Grosso y Río Grande do Sul, como respuesta a las necesidades de comercialización de sus cosechas, y que en la actualidad ha llegado a ser la más importante del país.

Por otro lado, están las organizaciones de los estratos campesinos más pobres, cuya preocupación central es la lucha por la tierra. Entre éstas se pueden mencionar:

- a. Las organizaciones de *posseiros*, tanto de áreas tradicionales como de frontera agrícola, que se enfrentan con los propietarios de tierras.
- b. Los *seringueiros* recolectores de caucho, que luchan por la preservación de los bosques y el cese de la explotación patronal.
- c. Las organizaciones de los excluidos y perjudicados por la construcción de las grandes represas hidroeléctricas.
- d. Los movimientos indígenas amazónicos que luchan por la preservación de sus tierras y bosques.
- e. El movimiento de trabajadores rurales sin tierra o con poca tierra, agrupados a nivel nacional en dos confederaciones<sup>5</sup>.

## Colombia

Según Diago (1990), el proceso de reforma agraria impulsó la organización de empresas comunitarias bajo un modelo de explotación colectiva, como respuesta a los problemas de los asentamientos campesinos que practicaban la modalidad individual. Dichas empresas en 1975 contaban con 14 933 familias asociadas, que representaban el 55% del total existente en los asentamientos de reforma agraria. Sin embargo, estas empresas comunitarias se fueron reduciendo en forma relativamente rápida, de manera que en 1986 disponían solo de 6407 familias, lo que equivale al 17% de los núcleos familiares del sector reformado.

Entre los factores que han propiciado el éxito de los asentamientos de reforma agraria, comunes tanto a las parcelaciones individuales como a las empresas comunitarias, dicho autor menciona los siguientes: localización geográfica con apropiado acceso a servicios y mercados, adecuado potencial de la tierra, homogeneidad y disposición participativa de los grupos campesinos, su capacidad para asumir la gestión empresarial, su nivel de desarrollo cultural, calidad y continuidad del apoyo institucional, oportunidad de los servicios de apoyo a la producción y vinculación con organizaciones de segundo grado.

---

<sup>5</sup> La Confederación Nacional de Trabajadores de la Agricultura (CONTAG), que agrupa 2800 sindicatos, 22 federaciones y una confederación, y el Movimiento de los Sin Tierra.

Los principales elementos que han restringido las posibilidades de desarrollo de las empresas comunitarias se señalan a continuación: tierras de bajo potencial productivo, imprecisión de las normas que rigen la participación de los socios en las empresas, imprecisión de un modelo asociativo complejo y a la vez ajeno a la experiencia y capacidad de gestión campesina, ausencia de planificación empresarial a mediano plazo, desconocimiento de la racionalidad campesina y diferenciación social entre personas y grupos que alcanzaron niveles desiguales de desarrollo.

## Chile

En Chile, antes de los años setentas el Estado intervino activamente en la formación de organizaciones campesinas, las cuales se vincularon con los partidos políticos mediante sindicatos que constituyeron sus frentes agrarios. Los pequeños y medianos productores se organizaron en cooperativas que en realidad actuaron como canalizadoras de los recursos del Estado. Según Díaz (1989), en 1973 los sindicatos tenían 229 836 afiliados y existían 308 cooperativas campesinas, con un total de 90 534 socios. Posteriormente, el Gobierno militar declaró los sindicatos como ilegales y les suprimió el respaldo estatal, por lo que el número de sus asociados se redujo a un 10%. El Gobierno también promovió la disolución de las cooperativas, cuyo 80% había sido disuelto en 1980.

En los últimos años, los pequeños productores<sup>6</sup> tienden a organizarse en asociaciones gremiales, las cuales se pueden clasificar en dos tipos. Por una parte, están las que reúnen a pequeños productores acomodados que a su vez se agrupan en la Confederación de Productores Agrícolas. Además, existen las Asociaciones Gremiales que integran a campesinos pobres y pobladores rurales, cuyo núcleo está constituido por organizaciones no gubernamentales a través de la cooperación internacional, las cuales podrían llegar a convertirse en un organismo representativo de los campesinos en los próximos años.

---

<sup>6</sup> Díaz (1989), en su reciente estudio evaluativo de la reforma agraria chilena, señala que en ese país existen dos categorías de productores agropecuarios: "por un lado un sector de explotaciones familiares producto de la reforma agraria, que sumados a los pequeños propietarios y minifundistas, buscan sobrevivir dentro del sistema produciendo alimentos para el mercado interno y participando con una no despreciable oferta de fuerza de trabajo en el sector y, por otro lado, la mediana propiedad orientada a producir para los mercados externos".

## **Ecuador**

El proceso de reforma agraria ecuatoriano promovió en gran medida el cooperativismo agrícola. El Estado dispuso que los campesinos debían organizarse en cooperativas para tener acceso a la tierra. Por tanto, se crearon numerosas cooperativas de producción que, si bien contaban con la tierra, frecuentemente tuvieron limitaciones de capital y problemas organizativos. En 1987 existían 2223 de estas organizaciones, que representan el 37% del total nacional.

Según la ACI (1991), el cooperativismo agrícola ecuatoriano se ha revelado como una adecuada herramienta de la organización de la producción; además, los campesinos asociados han logrado elevar su nivel educativo y han optado por quedarse en el campo. En contraposición, pocas cooperativas se han convertido en empresas con elevado desarrollo, muchas continúan aferradas a esquemas tradicionales de producción y comercialización y aún no se alcanzan niveles óptimos de productividad.

## **México**

En México existe una amplia gama de formas asociativas campesinas, entre las que se pueden destacar:

- a. Asociaciones de dos o más productores con el propósito de coordinar actividades productivas y lograr mejor acceso a los servicios y al mercado.
- b. Empresas de producción agroindustrial o de servicios, dedicadas al aprovechamiento de los recursos comunes de los asociados.
- c. Uniones de ejidos, pequeños propietarios y sociedades de producción rural, cuyo objetivo consiste en coordinar actividades productivas, de comercialización y de servicios.
- d. Uniones de crédito y fondos de autoaseguramiento. Ambos constituyen mecanismos de acceso al financiamiento y al seguro agrícola, manejados por organizaciones campesinas.
- e. Asociación en participación que consiste en un contrato entre dos personas naturales o jurídicas para realizar actividades de coinversión

y compartir las utilidades o pérdidas resultantes. Pueden participar productores individuales o sus organizaciones.

- f. Sociedades comercializadoras de insumos y productos agropecuarios, de nivel regional y nacional.

Grupos importantes de ejidos y ejidatarios han realizado avances cualitativos en la autogestión de sus procesos productivos y en la participación en los mercados, a fin de constituir mecanismos apropiados para el desarrollo de actividades productivas en mayor escala, el manejo del crédito, el seguro y la asistencia técnica, así como el incremento de su capacidad de elaboración de proyectos.

Los esfuerzos organizativos han tropezado con diversos obstáculos a través del tiempo, como el control corporativo, dirigencias que se perpetúan y una complicada legislación que regulaba su constitución. Por otra parte, la mayoría de las organizaciones todavía no alcanza el carácter regional y su influencia sigue siendo microrregional. Pero en general, se observa un cambio en sus propósitos, pues pasan de la lucha por la tierra a la apropiación del proceso productivo, y de la lucha peticionista a la lucha propositiva. Estas organizaciones están planteando su vinculación con el Estado en términos de autonomía y participación, han ganado presencia en amplias áreas de la sociedad rural y han logrado incidir en varias de las formulaciones gubernamentales.

## Perú

Antes de la reforma agraria, las organizaciones campesinas tenían como principal reivindicación la tierra, en segundo lugar los reclamos al Estado y por último el mejoramiento de las condiciones de trabajo como asalariadas. Estas tuvieron su mayor fuerza a nivel regional y local, pero las de carácter nacional en general fueron débiles.

Durante la década de los setentas, se llevó a cabo la reforma agraria y se fortaleció la organización nacional, forzada por la centralización del Estado y las propuestas de alcance nacional que el movimiento campesino debía formular ante los grandes cambios producidos por el proceso. La respectiva Ley implantó el modelo cooperativo y no permitía la venta ni el arrendamiento de la tierra, tampoco su uso como garantía para el crédito; además, la producción de las organizaciones estaba sujeta a una estricta

planificación y fiscalización estatal. Las dirigencias de las empresas cooperativas no lograron desarrollar su adecuada gestión, con la consecuente reducción de la producción y de la productividad y el incremento de los costos, lo que ocasionó pérdidas significativas.

En los ochentas y como resultado de la reforma de la legislación agraria, el movimiento campesino reorientó sus prioridades hacia las condiciones de inserción en los mercados, hacia los asuntos técnico-productivos y su relación con las agroindustrias, y hacia la presentación de propuestas sobre la política agraria nacional. Debe destacarse que los gremios campesinos prácticamente han abandonado el reclamo por mejores condiciones salariales y de trabajo para los jornaleros rurales.





## **PRINCIPALES TIPOS DE FORMAS ASOCIATIVAS DE PRODUCCION CAMPESINA**

A manera de conclusión, en los párrafos siguientes se caracterizan las organizaciones productivas campesinas que con mayor frecuencia se observan en los diferentes países de ALC y algunos factores que inciden en su desarrollo.

### **Comunidades Indígenas y Campesinas**

La población indígena constituye el componente étnico mayoritario en países como Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú, situación que propicia formas de organización para la producción, el trabajo y la distribución, basadas en relaciones de parentesco e interfamiliares. Estos sistemas comunitarios se caracterizan también por la integración de formas de propiedad colectiva e individual, por estructuras de organización social basadas en la reciprocidad, en la participación y en la tradición, y por el mantenimiento de una matriz cultural singular que recoge elementos del entorno natural e histórico en que se han desarrollado. En estas comunidades se practican diferentes formas de organización del trabajo para la utilización de sus recursos naturales.

En Perú se identifican unas 3200 de estas comunidades, con una población aproximada de 2.8 millones de habitantes y una superficie de 8 millones de hectáreas. En México dichas comunidades también constituyen un estrato importante de la población rural.

## **Organizaciones Derivadas de los Procesos de Reforma Agraria**

La importancia de estas formas de organización se relaciona directamente con el ritmo, cobertura e intensidad de los procesos de reforma agraria que se han desarrollado en los diferentes países. Estos procesos crearon las bases institucionales y jurídicas para el desarrollo de modalidades de organización campesina, cuya consolidación y movilización puede convertirlas en un elemento importante para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados.

En México, por ejemplo, según la Secretaría de la Reforma Agraria existen 28 510 ejidos y comunidades, la gran mayoría de los cuales corresponde a los primeros, con 3.2 millones de ejidatarios y comuneros que disponen de 105.7 millones de hectáreas de tierra.

Entre 1970 y 1975, en Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y República Dominicana, se crearon empresas campesinas en las que se organizaron unas 780 mil familias, que para 1985 se habían reducido a 545 mil. Posteriormente, en Brasil, El Salvador y Nicaragua se fomentó la organización de cooperativas de producción y de servicios en el sector reformado. Esta base jurídico-institucional permitió el desarrollo de organizaciones campesinas de nivel nacional, paralelas a la estructura del sector público.

Las cooperativas agrícolas presentan una serie de problemas que limitan sus posibilidades de desarrollo. Según el estudio de la ACII (1991), los principales problemas consisten en: endeudamiento generalizado, marcado atraso tecnológico, ausencia de estímulos en materia de política económica como resultado de los programas de ajuste estructural, falta de propiedad de los medios de producción, escasa integración horizontal y vertical, crisis de la producción para el mercado interno, caída de los precios de los productos de exportación, ausencia de estrategias de desarrollo global y limitada capacidad de gestión empresarial.

No obstante, dicho estudio concluye que, a pesar de las restricciones señaladas, existen cooperativas en varios países que han logrado niveles de desarrollo exitosos, las cuales aportan importantes experiencias que podrían aprovecharse para enfrentar la problemática referida.

## **Formas de Organización Promovidas y Estimuladas por Organismos de Desarrollo Rural**

A partir del inicio de la década de los setentas, algunos países como Brasil y otros de las regiones andina y centroamericana fueron escenario del desarrollo de varias formas de asociaciones comunitarias y de pequeños productores, promovidas por entidades públicas responsables de la ejecución de proyectos de desarrollo rural integrado, así como por organismos no gubernamentales.

En el primer caso, el estímulo de las organizaciones campesinas tenía por objeto crear espacios formales para la participación de los beneficiarios de los proyectos de desarrollo rural integral y para la adopción de metodologías de trabajo participativas. Sin embargo, estilos de trabajo de carácter paternalista, verticalista y asistencialista imposibilitaron que estos esfuerzos se concretaran en la creación de organizaciones campesinas auténticas y con capacidad autogestionaria.

Los organismos no gubernamentales tienen motivaciones de diversa índole, aunque en todo caso se asocian a la incapacidad del Estado de adoptar y ejecutar políticas que conduzcan a la superación de la problemática agraria. El impacto obtenido por dichos organismos es cualitativamente distinto al de las entidades tradicionales del sector público, porque promueve el apoyo a las iniciativas de organización campesina estimulando el desarrollo de una conciencia crítica de la realidad, así como de la capacidad autogestionaria en los proyectos de desarrollo.



## **ALGUNOS FACTORES LIMITANTES Y FACILITADORES DEL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS**

A pesar de la riqueza con que se manifiestan en la región las organizaciones campesinas y de su número relativamente elevado, es menester reconocer su debilidad y su desventaja relativa para competir exitosamente, o al menos subsistir, en el marco de las nuevas condiciones y regulaciones vigentes en los países, como resultado del nuevo modelo de desarrollo adoptado.

A partir de las experiencias señaladas anteriormente, se pueden identificar algunos elementos comunes que han restringido el desarrollo de las organizaciones campesinas, los cuales se reseñan a continuación:

- a. En varios países las legislaciones agrarias y los respectivos organismos ejecutores han impuesto determinados modelos de organización, en algunos casos incompatibles con las características de las sociedades campesinas, lo que impide que las comunidades rurales tengan posibilidades de escoger libremente las formas asociativas de su preferencia. Esta situación ha contribuido a generar una escasa "apropiación" de algunos de estos modelos por parte de sus asociados, lo cual a su vez puede ser causa importante de deserción y de la escasa participación de las respectivas organizaciones.
- b. En general, se carece de una adecuada capacidad de gestión empresarial, por lo que se limitan significativamente las posibilidades de lograr un apropiado desarrollo de las empresas campesinas, con la consecuente concentración de las actividades directivas en una reducida élite de los miembros. La excesiva intervención estatal ha limitado en parte el desarrollo de la referida capacidad gerencial, a tal punto que en muchos

casos los funcionarios gubernamentales son quienes han desempeñado dicha función, lo que limita el acceso de los campesinos a los mecanismos de toma de decisiones.

- c. Muchas cooperativas y empresas campesinas no disponen de estrategias de desarrollo global a largo plazo, por lo que se enfatiza la preocupación por la distribución de excedentes en el corto plazo y por sus posibilidades de capitalización y consolidación.
- d. La disponibilidad de tierras por asociado tiende a ser insuficiente. Sin embargo, son frecuentes los casos de subutilización de la tierra, debido quizás a la falta de acceso a servicios de apoyo para la producción.
- e. La legalización de la propiedad de la tierra es restringida y, en los modelos de explotación colectiva, a veces no se tiene claramente definido el nivel de participación que corresponde a cada socio en la propiedad de los medios de producción.
- f. La productividad tiende a ser baja por la carencia de tecnología adaptada y el restringido acceso a los servicios de transferencia de tecnología, crédito y provisión de insumos.
- g. Estas organizaciones enfrentan serias dificultades de acceso a los mercados, además de que poseen escasa integración horizontal y vertical.

A continuación se señalan los factores que pueden contribuir al progreso y a la modernización de las organizaciones campesinas:

- a. Se deben desarrollar adecuados mecanismos organizados de autogestión, por ejemplo las cooperativas y las empresas asociativas que permitan ampliar la escala de operaciones, tanto en actividades productivas como de servicios. Es importante que respondan a las características culturales y necesidades de las comunidades campesinas y que utilicen procedimientos y trámites sencillos, adaptados a las condiciones particulares de sus asociados.

Estos mecanismos deben tener expresión a nivel local, regional y nacional, mediante organizaciones autónomas debidamente fortalecidas y estrechamente vinculadas entre sí, de manera que las organizaciones nacionales apoyen y respondan a los planteamientos e intereses de las locales y regionales, para constituirse en interlocutoras válidas y

portadoras de esas demandas ante los respectivos organismos de concertación en la instancia nacional.

Las instituciones que apoyan a las organizaciones campesinas en este proceso deben orientar sus acciones hacia el desarrollo de las capacidades de autogestión de los asociados. La asistencia externa debe ser concebida en términos y modalidades que no desplacen los esfuerzos y contribuciones de las organizaciones en pro de su desarrollo. Asimismo, deben contemplar un proceso intencionado de retiro gradual y de participación decreciente, en la medida en que los beneficiarios avancen hacia el logro de la autogestión.

- b. Es necesario el ordenamiento legal y territorial de la estructura de tenencia de la tierra, mediante el otorgamiento de títulos y la reasignación equitativa de tierras a los grupos campesinos, dejándoles plena libertad de escoger las modalidades de producción y organización del trabajo que más les convenga. Además, se deben definir las formas de asignación de la parte proporcional del patrimonio de las organizaciones que corresponde a cada uno de sus asociados.
- c. La capacitación y la asesoría especializada orientadas a lograr el dominio de técnicas de planificación y administración de empresas campesinas, así como la adopción de actitudes empresariales por parte de los dirigentes campesinos en los diferentes niveles organizativos constituyen un elemento central para fortalecer la capacidad de gestión empresarial. De igual manera no debe descuidarse la educación de tipo convencional, tanto en lo referente a la alfabetización de adultos, como especialmente a la atención de grupos de jóvenes y niños en edad escolar.
- d. La explotación intensiva y sostenible de la tierra con base en rubros permanentes o anuales de alto valor comercial, fundamentada en la oportuna disponibilidad de tecnología adaptada y adoptable, ofrece elevadas posibilidades de incrementar la competitividad de las empresas campesinas y, por ende, aumentar las oportunidades de trabajo y la generación de ingresos para sus asociados. Ello no implica que necesariamente se debe descartar por completo el cultivo de productos alimenticios para autoconsumo, los cuales contribuyen en gran medida a la seguridad alimentaria de la familia campesina.
- e. Es de primordial importancia desarrollar mecanismos apropiados de acceso al sistema financiero formal, al mercado interno o externo y a las

facilidades de procesamiento agroindustrial. Además de los mecanismos organizativos mencionados anteriormente, la asociación de las organizaciones campesinas con inversionistas y empresarios privados ofrece muchas posibilidades de facilitar este proceso. La asistencia estatal o de organismos no gubernamentales en aspectos técnicos y legales puede desempeñar un papel importante en este caso, a fin de proteger a los campesinos de altos riesgos así como del monopsonio.

- f. Finalmente y no menos importante es el desarrollo de capacidades propositivas que privilegien las reivindicaciones de tipo técnico-productivo, la inserción en los mercados, el procesamiento agroindustrial y el acceso a la tierra, aunadas a la conquista de instancias institucionalizadas de concertación con el Estado que favorezcan la participación autónoma de las organizaciones campesinas en la definición de la política agraria.

En la amplia experiencia desarrollada en ALC en torno a la ejecución de proyectos de desarrollo rural, se destaca la importancia de contar con una efectiva participación de la población objetivo en todas las fases del proceso, incluyendo la participación diferenciada de mujeres, jóvenes y otros grupos específicos.

Existe consenso sobre la necesidad de reorientar las políticas para el sector agropecuario, con el propósito de fortalecer la participación efectiva del campesinado en su desarrollo y favorecer la distribución equitativa de sus beneficios. En tal sentido, se requiere modernizar la gestión estatal mediante criterios de racionalización y desarrollo de su capacidad de gestión, privatización y descentralización.

La racionalización de la gestión estatal implica una mayor eficiencia en el manejo de las finanzas públicas, así como el mejoramiento de los sistemas de administración pública. La privatización tiene que ver con la transferencia de algunas funciones tradicionalmente desempeñadas por el Estado, por ejemplo la difusión de tecnología y la organización campesina, a entidades privadas como los gremios, fundaciones y organismos no gubernamentales. La descentralización se refiere a la redistribución territorial de los mecanismos de decisión del Estado y la desconcentración de sus recursos hacia los gobiernos regionales y locales, estableciendo instancias de concertación en donde participen sus respectivas autoridades, las organizaciones campesinas, los centros académicos y los organismos no gubernamentales con presencia y liderazgo local, como medio para posibilitar la sostenibilidad y el dinamismo de las acciones de desarrollo rural.



Durante los últimos años, ha tomado creciente importancia una modalidad que comprende la participación de instituciones públicas en la formulación de las políticas de desarrollo rural y su financiamiento, a través de fondos *ad hoc* en asociación con otras agencias estatales o municipales y organismos no gubernamentales, que además de participar en ese proceso ejecutan junto a las comunidades beneficiadas las acciones programadas. En consecuencia, los recursos requeridos para la ejecución de las políticas deben ser radicados en la microrregión, a disposición de las entidades involucradas.

En ese contexto, sería importante fomentar una mayor participación de las organizaciones no gubernamentales en dicho proceso, dado que en la región han desarrollado experiencia y capacidad en la aplicación de metodologías participativas y en la realización de actividades de promoción social para los sectores campesinos, razón por la cual disponen de ventajas comparativas apreciables para contribuir significativamente en la realización de esas acciones.



## **BIBLIOGRAFIA**

- ALEMAN, E.; DUBCOVSKY, G.; ESPINOZA, I.; MENDOZA, O.; PLANTIGA, J.** 1991. *Revolución, ajuste económico y el cooperativismo agrario en Nicaragua 1979-1991*. Managua, Universidad Nacional Autónoma. p. 6-13, 72-78.
- ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL.** 1991. *Las cooperativas en el desarrollo rural*. San José, C. R., ACI-FAO. 133 p. (Serie Documentos de Investigación).
- ARISTIZABAL, G.; ECHENIQUE, F.; VILLALOBOS, R.** 1992. *Combatiendo la pobreza rural en América Latina y el Caribe: Una nueva estrategia de desarrollo rural*. Washington, D.C. 66 p. Documento para el Banco Interamericano de Desarrollo.
- ASOCIACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS CENTROAMERICANAS PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO.** 1992. *Propuesta del sector de los pequeños y medianos productores agropecuarios del Istmo Centroamericano a la Cumbre Presidencial Agrícola*. Panamá. 14 p.
- BAUMEISTER, E.** 1993. *Elementos para formular un programa de fortalecimiento de los pequeños productores en América Central, República Dominicana y México*. Informe de consultoría. Tegucigalpa, Hond. p. 29-34.
- CALDERON, F.; CHIRIBOGA, M.; PIÑEIRO, D.** 1992. *Modernización democrática e incluyente de la agricultura en América Latina y el Caribe*. San José, C.R., IICA. Documentos de Programas no. 28. 96 p.

- CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE REFORMA AGRARIA.** 1990. Organización para la producción en Nicaragua. In *Centroamérica y los problemas del desarrollo en el campo*. Santiago, Chile. p. 243-254.
- CEPAL (COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE).** 1991. Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta. Santiago, Chile. p. 72-78. (Estudios e Informes de la CEPAL no. 81).
- CONSEJO CENTROAMERICANO CAMPESINO.** 1992. Documento de análisis y propuestas del Consejo Centroamericano Campesino (COCECA) a la Reunión de Ministros de Agricultura, preparatoria de la XIIIa. Cumbre de Presidentes Centroamericanos. Panamá. 9 p.
- DE JANVRY, A.; MARSH, R.; RUNSTEM, D.; SADOULET, E.; ZABIN, C.** 1989. Impacto de la crisis en la economía campesina de América Latina y el Caribe. In *La economía campesina: Crisis, reactivación y desarrollo*. F. Jordan (Comp.). San José, C.R., IICA. p. 91-205. (Colección Investigación y Desarrollo no. 19).
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION; MINISTERIO DE AGRICULTURA.** 1993. Política para el desarrollo rural campesino. Santafé de Bogotá, Col. 27 p. (Documento CONPES SOCIAL 008-DNP-UDA-Minagricultura).
- DIAGO, M.** 1990. Capacitación en programas de reforma agraria. In *Seminario-Taller Capacitación Campesina con Metodologías Participativas en la Región Andina* Ibagué, Col., IICA. Programa III: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. p. 156-159.
- DIAZ, J.** 1989. Reforma agraria en Chile: A más de veinte años de un proceso. In *Reforma agraria: Colonización y cooperativas*. s.n.t. p. 49-52.
- GALVEZ, G.; CASTALDI, J.; COLINDRES, M.; GONZÁLEZ, M.** 1990. Honduras: Caracterización de los productores de granos básicos. Panamá, Pan., CADESCA. p. 139-145. (Colección: Temas de Seguridad Alimentaria no. 7).
- GORDILLO, G.** 1992. Dilemas de la nueva reforma agraria. México, Méx., Secretaría de la Reforma Agraria. 18 p.

- GOUD, B. 1986. Empresas campesinas en Honduras: El modelo y la realidad. Tegucigalpa, Hond. p. 43-103.
- GUILLEN, J.T. 1992. El proceso legislativo para la modernización del sector agrícola hondureño. Tegucigalpa, INA. 35 p.
- HERRERO, F.; TREJOS, J.D. 1992. El impacto de las reformas políticas macroeconómicas y sectoriales en los pobres rurales de siete países latinoamericanos. In Ajuste macroeconómico y pobreza rural en América Latina. R. Trejos (Ed.). San José, C.R., IICA. Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos no. A1/SC-92-08). p. 403-432.
- INSTITUTO NICARAGUENSE DE REFORMA AGRARIA. 1992. Propuesta metodológica para la organización de empresas campesinas. Managua, Nic. p. 5-7.
- JORDAN, F.; DE MIRANDA, C.; REUBEN, W.; SEPULVEDA, S. 1989. La economía campesina en la reactivación y el desarrollo agropecuario. In La economía campesina: Crisis, reactivación y desarrollo. F. Jordán (Comp.). San José, C.R., IICA. Colección Investigación y Desarrollo no. 19. p. 209-288.
- MARADIAGA, G. 1992. Evolución de las acciones de reforma agraria en Honduras durante el período 1986-1991. Tegucigalpa, INA. p. 3.
- MEDRANO, P. 1990. La reforma agraria en El Salvador. In Centroamérica y los problemas del desarrollo en el campo. Santiago, Chile. p. 146-148.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGROPECUARIA. 1990. Estudio socioeconómico de las cooperativas del Decreto 207. San Salvador, Salv. p. 112-118.
- PEREZ, L. 1993. Organizaciones de pequeños productores en Centroamérica. San José, C.R. p. 1-2.
- RUBEN, R.; FUNEZ, F. 1993. La compra-venta de tierras de la reforma agraria. Tegucigalpa, Hond., Editorial Guaymuras. p. 19, 97-98.
- RUBEN, R.; FUNEZ, F.; PONCE, M.; WATTEL, C. 1992. Perspectivas para la consolidación empresarial del sector reformado en Honduras. Tegucigalpa, Universidad Libre de Amsterdam. p. 8-9.



FECHA DE DEVOLUCION

24	1995		
24 MAR.	1995		
18 AGO.	1997		



